

# Acompañar, discernir e integrar la fragilidad (El capítulo VIII de *La alegría del amor*)

---

**Víctor Codina, S. J.**  
**Profesor emérito de la**  
**Universidad Católica Boliviana de Cochabamba**

## 1. Presupuesto hermenéutico

No es casual que la publicación de la exhortación postsinodal *La alegría del amor* se enmarque dentro del Jubileo de misericordia. Tampoco es casual que este haya comenzado el 8 de diciembre de 2015, a los 50 años de la clausura del concilio Vaticano II, en cuya inauguración, Juan XXIII afirmó que la Iglesia, esposa de Cristo, “prefiere usar la medicina de la misericordia más que la de la severidad”<sup>1</sup>; y en cuya clausura, Pablo VI dijo que la espiritualidad del concilio había sido la del buen samaritano<sup>2</sup>. El papa Francisco alude a estos hechos, al comienzo de *Misericordiae vultus*<sup>3</sup>.

Esto nos muestra que una profunda corriente de misericordia y compasión divinas emerge y atraviesa a la Iglesia actual. Es un nuevo signo de los tiempos, a través del cual el Espíritu dirige a la Iglesia. Más concretamente, la misericordia, que se nos ha manifestado en el rostro de Jesús y que nos revela las entrañas maternas del Padre, ha de ser nuestra actitud pastoral fundamental, en nuestros días. En consecuencia, ha de ser nuestra primera actitud como ministros del Señor. *La alegría del amor* insiste en que la misericordia debe ser la actitud de la Iglesia ante las familias, sobre todo, ante aquellas que se encuentran en situaciones irregulares. Esa misma actitud de misericordia es la que hemos de

---

1. *Gaudet sancta Mater Ecclesia* 15.

2. Alocución en la última sesión pública.

3. *Misericordiae vultus* 4.

adoptar para hacer una correcta interpretación y una recta aplicación pastoral de *La alegría del amor*.

## 2. Antecedentes eclesiales

Conviene recordar que el papa Francisco convocó un sínodo extraordinario sobre la familia, en dos sesiones. La primera tuvo lugar en octubre de 2014 y la segunda, en octubre de 2015. La novedad no se encuentra tanto en el tema, pues Juan Pablo II también convocó un sínodo sobre la familia en 1980 y luego publicó una exhortación postsinodal sobre el tema (*Familiaris consortio*). Lo novedoso es la celebración del sínodo en dos momentos, lo cual dio tiempo para reflexionar, y, sobre todo, las 38 preguntas lanzadas al episcopado y también a todas las familias, para preparar las discusiones sinodales. Las preguntas no eran teóricas, sino prácticas. No se referían a la Biblia, ni a la doctrina del magisterio eclesial sobre el matrimonio, sino a la praxis de las familias cristianas.

Interesaba saber si los fieles conocen y practican las normas del magisterio sobre el matrimonio y la familia, si la familia es vivida como Iglesia doméstica, si se tiene en cuenta la ley natural, si se da, y en qué medida, la convivencia o la unión experimental y la unión libre, sin matrimonio religioso y civil, si los separados y los divorciados y vueltos a casar desean recibir los sacramentos de la reconciliación y la eucaristía, si los esposos están abiertos a la vida y si aceptan las normas de la encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI. Además, importaba conocer la situación de las uniones de personas del mismo sexo, las situaciones críticas de la familia en el mundo actual y otros desafíos y propuestas sobre la familia.

La consulta previa al pueblo de Dios responde al deseo del papa Francisco de que lo que afecta a todos debe ser tratado por todos. El papa también exhortó a los obispos a hablar con plena libertad y sin miedo, en el sínodo. Estas recomendaciones no responden al espíritu democrático moderno, sino a la convicción de que la Iglesia es el pueblo de Dios, que goza de la presencia del Espíritu (*LG 12*), y de que la Iglesia ha de vivir la sinodalidad, es decir, debe caminar junto con todos los bautizados hacia el reino de Dios.

La convocatoria del sínodo no solo tuvo un impacto eclesial, sino también social y mediático. Sin embargo, los medios de comunicación se centraron en los temas candentes y sensacionalistas, como la unión homosexual y la comunión de los divorciados vueltos a casar.

El sínodo fue muy movido, ya que los participantes contrastaron pareceres. De esa forma, en el seno del sínodo se manifestaron dos posturas. Una más abierta, liderada por el cardenal Walter Kasper, y otra más tradicional, dirigida por el cardenal Gerhard L. Müller. Quizás por eso, el papa Francisco encargó la presentación oficial del sínodo al cardenal de Viena, Christoph Schönborn.

El papa agradeció luego la libertad con la que los obispos se habían expresado en el sínodo, que describió como “un precioso poliedro conformado por muchas legítimas preocupaciones y por preguntas honestas y sinceras” (AL 4). Es decir, el sínodo tenía muchas aristas dentro de la unidad de la fe común de la Iglesia. En este contexto, se comprende la expectativa suscitada por la exhortación post-sinodal *La alegría del amor*.

### 3. La exhortación *La alegría del amor*

La exhortación postsinodal no se limita a resolver las situaciones irregulares más candentes, sino que más bien es una reflexión de largo alcance sobre la familia como parte del proyecto salvífico de Dios: la familia a la luz de la palabra de Dios (capítulo 1), la realidad y los desafíos de las familias hoy (capítulo 2), la vocación de la familia (capítulo 3), el amor en el matrimonio (capítulo 4), la fecundidad del amor matrimonial (capítulo 5), las perspectivas pastorales, sobre todo, en la separación del matrimonio, el acompañamiento en los primeros años del matrimonio, la ayuda a la familia en crisis y dificultades (capítulo 6), la educación de los hijos (capítulo 7), la espiritualidad del matrimonio (capítulo 9). Únicamente el capítulo 8, el penúltimo, cuyo significativo título es “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”, aborda las situaciones irregulares de la familia.

Ahora bien, este capítulo está intrínsecamente relacionado con los capítulos 4 y 5, dedicados al amor como centro del matrimonio —un amor que es paciente, servicial, no arrogante, no busca su propio interés, todo lo cree y todo lo espera, todo lo disculpa y todo lo soporta (1 Cor 13,4-7; AL 90). Por lo tanto, ese capítulo sería malinterpretado, si se lo tratara desconectado de los otros dos. De ahí que, según el papa Francisco, la exhortación no puede ser leída de prisa, sino despacio y profundizando en cada tema (AL 7). En ese sentido, su lenguaje es accesible y asequible.

La exhortación, como era de esperar, ha provocado las reacciones más diversas y contradictorias. En algunos, ha causado desilusión. El “parto de los montes”, una lluvia de verano, que no cambia nada. Pero para otros, es una revolución. Es un *anything goes*, es decir, “todo vale”. Según la Hermandad Sacerdotal San Pío X, la exhortación hace llorar, pues cae en el subjetivismo, la permisividad, la disolución de los dogmas, la negación de la indisolubilidad del matrimonio, la lectura protestante de la Escritura, la moral de situación, etc. Indudablemente, detrás de esa crítica subyace la acusación de que el papa no es teólogo, que viene del sur, etc.

El mismo papa reconoce que los debates en los medios de comunicación, las publicaciones e incluso entre el mismo clero, “van desde un deseo desenfrenado de cambiar todo sin suficiente reflexión o fundamentación, a la actitud de pretender resolver todo aplicando normativas generales o derivando conclusiones excesivas de algunas reflexiones teológicas” (AL 2). Además, añade que no todas

las discusiones doctrinales, morales y pastorales deben ser resueltas con intervenciones del magisterio (AL 3).

La unidad de la fe de la Iglesia no impide la diversidad a la hora de interpretar algunos aspectos doctrinales. Asimismo, en cada país hay que buscar soluciones inculturadas (AL 3).

#### **4. El capítulo 8: “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”**

El capítulo 8 no solo es el más polémico, el más cuestionador y el que despierta más expectativas, sino que, además, establece un nuevo paradigma pastoral. En efecto, el capítulo en cuestión introduce el discernimiento pastoral como nuevo paradigma, aplicable no solo al tema de la familia, sino también a otros ámbitos pastorales, como la juventud, la moral, la admisión a los sacramentos, la catequesis, las vocaciones, las opciones sociales y políticas, etc.

Estamos ante una postura pastoral muy diferente a la habitual. En efecto, la exhortación pasa, según J. Masiá, del semáforo (en rojo o en verde) a la brújula, es decir, de las normativas verticales y uniformes, decretadas desde arriba, de forma cerrada o abierta, a la responsabilidad del diálogo y del discernimiento pastoral. El papa Francisco ha explicado, en una serie de principios, que repite constantemente, qué entiende por discernimiento y su necesidad.

El primer principio, enunciado en la *Evangelii gaudium* (231-233), declara la superioridad de la realidad sobre la idea. La idea desconectada de la realidad genera idealismos y nominalismos ineficaces, que definen, pero no convocan. Por lo tanto, hay que evitar los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, las declaraciones y los proyectos más formales que reales, los fundamentalismos ahistóricos y los intelectualismos sin sabiduría. Lo que convoca es la realidad iluminada por el razonamiento. En concreto, esto implica que el punto de partida de la pastoral familiar debe ser la realidad actual del matrimonio y de la familia.

El segundo principio, también enunciado en la *Evangelii gaudium* (223-230) y retomado en *La alegría del amor* (3), afirma la prioridad del tiempo sobre el espacio. Los problemas no se resuelven solo desde los principios abstractos, sino a través de procesos y dinamisismos, que requieren tiempo, diálogo y acompañamiento pastoral.

El tercer principio reconoce la diversidad de las situaciones. La problemática familiar es muy diversa, según lugares, culturas y tiempos. En algunos sitios, el problema es la unión homosexual; pero en otras culturas, es la poligamia. Aun en el mismo contexto existen situaciones diversas, como uniones de hecho, matrimonio solo civil, matrimonio sacramental, divorcio, segunda unión, etc. Más aún, en cada caso, las motivaciones son diferentes (AL 296-298). Por lo tanto, no se puede dar una solución normativa para todos los casos. Hay que discernir cada caso, pues no existe la receta sencilla (AL 298).

El cuarto principio es la fragilidad humana, cuestión en la que insiste la exhortación. La fragilidad humana comprende la debilidad, la imperfección, la vulnerabilidad, la dificultad para decidir rectamente, etc. La exhortación cita a santo Tomás, quien sostiene que existen santos que no poseen todas las virtudes (AL 301).

El quinto principio pide ir más allá de las apariencias. Algunas parejas no se casan por la Iglesia no porque rechacen el matrimonio sacramental, sino por otros motivos. Por ejemplo, por dificultades económicas. No todos los que viven en situación irregular, viven en situación de pecado mortal, ya sea por desconocimiento de la norma, ya sea por factores que limitan su capacidad para decidir. Una cosa es el juicio objetivo y otra la culpabilidad personal. Es posible estar en gracia de Dios, aun estando en una situación objetiva de pecado y sin que la persona se sienta culpable. Puede haber entrega a Dios y estabilidad, aun cuando aún se esté lejos del proyecto divino. No todo es blanco y negro (AL 301-305).

El sexto principio afirma la gradualidad no de la ley, sino de la praxis personal. Juan Pablo II, en la *Familiaris consortio* (34), afirma que la ley y la norma divina son universales y obligan a todos, sin poderlas diluir, ni abaratar. Pero también reconoce la gradualidad en la forma en que las personas asumen y realizan el ideal propuesto. Por lo tanto, existen etapas. Se trata de un avance progresivo o de un proceso dinámico. Aquí interviene el principio de la prioridad del tiempo sobre el espacio. Pastoralmente, significa que, sin dejar de proponer el ideal, es necesario hacerse cargo de la situación concreta y acompañar para cumplir con las exigencias del matrimonio sacramental.

El séptimo principio es el de la misericordia y la inclusión. La historia de la Iglesia está atravesada por dos lógicas, según el papa Francisco: la de la marginación y la de la integración (AL 296). Sin embargo, el camino de Jesús y, por lo tanto, también de la Iglesia, es el de integrar, no el de condenar a nadie. Nadie puede ser condenado para siempre. Los fieles deben ser integrados en la comunidad eclesial, según la situación personal. El papa recuerda que la tarea de la Iglesia se asemeja a la del hospital de campaña (AL 291). Aquellos que viven en situación irregular no han de sentirse excomulgados. La Iglesia es una madre que siempre acoge a todos (AL 299).

El octavo principio es el de la formación de la conciencia. Frente a una moral de la mera obediencia exterior, la exhortación pide formar la conciencia de los fieles, esto es, “alentar la maduración de una conciencia iluminada, formada y acompañada por el discernimiento responsable y serio del pastor, y proponer una confianza cada vez mayor en la gracia” (AL 303). Esto ayudará a los fieles a tomar conciencia de su situación ante Dios (AL 300). Así, pues, estamos llamados a formar conciencias, no a sustituirlas (AL 37).

El noveno principio es el acompañamiento eclesial: “un pastor no puede sentirse satisfecho solo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones ‘irregulares’, como si fueran piedras que se lanzan sobre la vida de las personas” (AL 305). Por consiguiente, es necesario acercarse y acompañar para que las leyes morales sean más bien una fuente de inspiración. Por ejemplo, las situaciones de mera convivencia han de ser acompañadas para llegar al sacramento del matrimonio (AL 293).

Finalmente, el principio del bien posible. Frente a quienes prefieren una pastoral más rígida, que no dé lugar a confusión alguna, el papa Francisco afirma que cree “que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, ‘no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino’” (AL 308). Cabe observar que aquí no se habla del “mal menor”, sino del “bien posible”. Es una visión positiva y abierta, que confía en la fuerza y el dinamismo del Espíritu.

## 5. El discernimiento pastoral

Estos principios desembocan en el discernimiento pastoral, la clave última del capítulo 8 y, en realidad, de toda la exhortación. El discernimiento tiene profundas raíces bíblicas, puesto que es necesario escoger entre dos caminos, uno que lleva a la vida y el otro que conduce a la muerte (Dt 30,19), y examinar todo para quedarse con lo bueno (1 Tes 5,19). Para Pablo, el discernimiento es un don del Espíritu (1 Cor 12,10).

La tradición monástica profundizó en el discernimiento de los diversos espíritus. En los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola, el discernimiento juega un papel capital, en la búsqueda de la voluntad de Dios. Así, el discernimiento es una lógica existencial para descubrir lo que Dios quiere de cada uno, en cada situación. El jesuita Jorge Mario Bergoglio, que se encuentra dentro de esta corriente espiritual, no solo da al discernimiento una dimensión personal, sino que, además, le da una dimensión pastoral, ya que lo entiende como un instrumento para ayudar a otros en su caminar hacia el Señor.

El discernimiento pastoral, del que tanto habla el capítulo 8, presupone el acompañamiento y el diálogo pastoral para descubrir lo que Dios quiere en cada caso. De esa manera, el discernimiento está orientado a integrar a las personas frágiles en la comunidad eclesial. En consecuencia, a los pastores les compete no solo promover el matrimonio cristiano, sino también el discernimiento pastoral de las situaciones de las personas que no viven esta realidad (AL 293). El discernimiento que se esfuerza por comprender las situaciones no es fácil, pues no existen las recetas (AL 298). Así, pues, los presbíteros deben acompañar a las personas interesadas en este camino del discernimiento, de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del obispo (AL 300).

Es necesario discernir las formas de exclusión, que deben ser superadas en los ámbitos litúrgico, pastoral, educativo e institucional (AL 301). Pero ante la diversidad de situaciones, solo cabe un discernimiento responsable, personal y pastoral, de los casos particulares (AL 301). En este sentido, la exhortación pide incorporar en el discernimiento pastoral la afirmación de santo Tomás de que los principios generales se vuelven más indeterminados cuanto más se desciende en lo particular (AL 304). El discernimiento práctico, ante una situación particular, no puede elevarse a la categoría de norma (AL 304). El discernimiento pastoral es contrario al clima de la fría moral de escritorio, porque el amor misericordioso que lo caracteriza se inclina siempre a la comprensión, al perdón, al acompañamiento, a la espera y, sobre todo, a la integración. En síntesis, invita a los fieles que viven situaciones complejas a conversar con sus pastores o con los laicos entregados al Señor (AL 312).

Por eso, no es extraño que la nota al pie 351 declare que

En ciertos casos, podría ser también la ayuda de los sacramentos. Por eso, “a los sacerdotes les recuerdo que el confesionario no debe ser una sala de torturas sino el lugar de la misericordia del Señor” (EG 44). Igualmente destaco que la Eucaristía “no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles” (EG 47).

En esta nota, el papa, sin definir explícitamente, de hecho, abre el camino a las soluciones pastorales, hasta ahora cerradas. Aunque afirma, sin afirmar, su mentalidad y su sentir son claros.

En síntesis, no podemos renunciar a presentar el ideal del matrimonio, para no contradecir a la sensibilidad actual (AL 35). Sin embargo, el matrimonio no debe ser presentado de forma abstracta, sino como un proceso dinámico y, por lo tanto, siempre en movimiento (AL 37). Al mismo tiempo, la insistencia en la dimensión de la procreación ha llevado a valorar poco la dimensión unitiva del matrimonio (AL 36). Esto supuesto, hemos de integrar a todos, no solo a aquellos en situación irregular, pues todos necesitamos la misericordia (Jn 8,7). Todos estamos en camino (AL 297).

Pablo VI, a propósito de las situaciones sociopolíticas, ya había hablado del discernimiento pastoral en 1981. En efecto, el papa afirma que, en esas situaciones, no se podía esperar soluciones únicas de los pastores, sino que los fieles en comunidad debían, delante de Dios, discernir la opción que les pareciese más conforme con el evangelio.

Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales

de la Iglesia. [...] A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso (*Octogesima adveniens* 5).

Cabe agregar que, según la tradición espiritual de la Iglesia, las señales de un buen discernimiento son la paz profunda, la alegría interior, el gozo, el sentirse acompañado e integrado, la entrega a los demás, y el aumento de la fe, la esperanza y la caridad. Esa alegría ha de ser personal y colectiva, comenzando por las víctimas de la sociedad, los más pobres y los débiles.

En cambio, el discernimiento que provoca turbación, tristeza profunda, alejamiento de Dios y de la comunidad, sobre todo, de los más pobres y frágiles, no es un buen discernimiento pastoral. Es necesario confiar en la presencia del Espíritu en la Iglesia, los pastores y los fieles. Es un Espíritu que, como en la Iglesia primitiva (Hch 15), inspira las opciones que deben ser asumidas en cada caso.

A la luz de este recorrido por la exhortación, afirmar que *La alegría del amor* diluye los principios dogmáticos y morales de la Iglesia y que cae en el subjetivismo relativista, o que, por el contrario, deja las cosas tal como estaban, es totalmente injusto y falso. La exhortación modifica el paradigma pastoral y pide un nuevo estilo y una nueva forma de acompañamiento, de diálogo y de discernimiento pastoral, entre los fieles y sus pastores, y entre los fieles y los laicos maduros.

El discernimiento pastoral refleja una imagen de la Iglesia diferente a la clásica, típica de una Iglesia de cristiandad, en la cual la jerarquía dicta desde arriba a todos los demás lo que deben hacer. *La alegría del amor* respeta la conciencia de cada persona, la diversidad de las situaciones, el diálogo, la búsqueda común, el acompañamiento, el proceso y la fe en la acción del Espíritu Santo, derramado sobre todos los corazones. La exhortación presenta a la Iglesia como madre misericordiosa, como hospital de campaña, dispuesta a acoger, a sanar y a integrar a todos sus hijos e hijas, sobre todo, a los más vulnerables y excluidos, para hacerlos avanzar hacia el proyecto de Dios, hacia el reino de Dios.

El amor es la brújula que nos guía por el camino, un amor evangélico, misericordioso. No es un camino fácil, pero es un camino lleno de alegría.